



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 78

5 de julio de 2018

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión extraordinaria núm. 42
celebrada el jueves, 5 de julio de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN
 - 1.1. Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello.
(Núm. exp. 500/000291)
 2. ACTAS
 - 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada el día 3 de julio de 2018.
 3. CORPORACIÓN RTVE
 - 3.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 - 3.1.1. Elección de cuatro miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.
Comisión: Nombramientos
(Núm. exp. 729/000007)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 78

5 de julio de 2018

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. **Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello** 3
(Núm. exp. 500/000291)

El señor Sanz Cabello adquiere la condición plena de senador al prestar acatamiento a la Constitución.

2. ACTAS

- 2.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada el pasado día 3 de julio de 2018**..... 3

Se aprueba el acta.

3. CORPORACIÓN RTVE

3.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- 3.1.1. **Elección de cuatro miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.**

Comisión: Nombramientos 3
(Núm. exp. 729/000007)

El señor presidente comunica a la Cámara que, a solicitud de los portavoces de los grupos parlamentarios, se abre un turno de intervenciones.

Intervienen el señor Alegre Buxeda, el señor Mulet García y la señora Domínguez de Posada Puertas, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Iparragirre Bemposta, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Picornell Grenzner, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Angustia Gómez, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Gil García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente explica el contenido del Real Decreto-ley 4/2018, de 22 de junio, en lo que se refiere a la segunda votación para la elección de cuatro miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, e informa a la Cámara de que el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), y el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC) han manifestado su apoyo a las candidaturas de doña Ana Isabel Cerrada Escurín, don Fernando López Agudín, don Josep Lluís Micó Sanz y don Juan Tortosa Marín.

Se procede a la votación por papeletas.

Con 240 votos emitidos, doña Ana Isabel Cerrada Escurín obtiene 92; don Fernando López Agudín, 92; don Josep Lluís Micó Sanz, 92; y don Juan Tortosa Marín, 92. Se computan 5 votos en blanco y 143 nulos.

El señor presidente informa a la Cámara de que, al no haber alcanzado ningún candidato la mayoría absoluta, procede comunicar el resultado al Congreso de los Diputados, a los efectos de lo previsto en el apartado 3 del artículo único del Real Decreto-ley 4/2018, 22 de junio.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Se abre la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías, tomen asiento, por favor. *(Rumores)*.
Señorías, tomen asiento y guarden silencio, por favor. *(Rumores)*.
Se abre la sesión.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. EXCMO. SR. D. ANTONIO SANZ CABELLO. (Núm. exp. 500/000291)

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: Excelentísimo señor don Antonio Sanz Cabello. *(Pausa)*.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que ha prestado acatamiento a la Constitución, mediante documento notarial, el excelentísimo señor don Antonio Sanz Cabello. En consecuencia, ha adquirido la condición plena de senador.

Además, va a renovar el acatamiento a la Constitución.

Excelentísimo señor don Antonio Sanz Cabello, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor SANZ CABELLO: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Bienvenido. Enhorabuena y mucha suerte.

El señor SANZ CABELLO: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2018.

El señor presidente da lectura a los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? *(Pausa)*.

¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento)*.

Queda aprobada. Muchas gracias.

3. CORPORACIÓN RTVE

3.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3.1.1. ELECCIÓN DE CUATRO MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE.

COMISIÓN: NOMBRAMIENTOS

(Núm. exp. 729/000007)

El señor presidente da lectura a los puntos 3., 3.1. y 3.1.1.

El señor PRESIDENTE: A solicitud de los portavoces de los grupos parlamentarios, se va a abrir un turno de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, presidente. Intervengo desde el escaño.
Señorías, buenas tardes. Seré breve.

Señorías del Partido Socialista, les dije el otro día que ustedes no tienen remedio, y después de ver lo de ayer y de prever lo que va a pasar esta tarde, me reafirmo en esa afirmación que hice el otro día. Evidentemente, los senadores de Ciudadanos no nos vamos a hacer partícipes, no nos vamos a hacer cómplices de la desvergüenza que representa este real decreto, que ayer pudimos comprobar que forma parte del pago del primer trimestre del alquiler de La Moncloa, que ha ayudado a pagar ese primer trimestre.

Y para finalizar, les digo dos cosillas más. La primera es que el señor Sánchez debería, después del espectáculo que estamos ofreciendo con esta elección, pedir perdón a los trabajadores de Radiotelevisión Española y al periodismo en general. Y la segunda es que el presidente interino debería pedir perdón también a todos los españoles que pagamos Radiotelevisión Española.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alegre.

Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Bien, por segunda vez consecutiva esta semana 265 senadores hemos tenido que desplazarnos aquí, a Madrid, para efectuar una votación que sabemos que no servirá absolutamente para nada; hemos tenido que desplazarnos para ver algo tan increíble como que el Poder Legislativo escoja o intente escoger a los miembros de la radiotelevisión pública; mal empezamos o mal continuamos; algo chirría cuando tenemos que ser los políticos quienes escojamos a los miembros de la televisión.

No dudamos de los currículums de los profesionales, pero tener que elegir en una televisión pública como la española, que nos ha avergonzado durante muchos meses, sectaria, tendenciosa, manipuladora, mentirosa, que era el NO-DO del Partido Popular, y que nos enseñaba, cuando todas las televisiones públicas y privadas retransmitían como M. Rajoy estaba declarando por la Gürtel, cómo hacer una buena bechamel, a quienes han de dirigirla nos alarma. Que ahora, de nuevo, los políticos tengamos que decir quiénes tienen que dirigir esta televisión pública nos parece algo preocupante. Obviamente, hace falta más objetividad y que se emprenda el camino para tener una televisión pública digna como la BBC, pero los otros partidos no han tenido voluntad para llegar a ningún tipo de acuerdo ni consenso. Los profesionales son excelentes, todos, y no únicamente los periodistas: los cámaras, los técnicos de sonido, etcétera, pero se ha optado por pactos que no entendemos.

El Partido Popular y sus satélites de extrema derecha presentan aquí una candidatura sin pactarla con nadie. El PSOE, con Podemos y con el PNV, presenta una candidatura sin informar y sin intentar pactarla con nadie; y nosotros no nos sentamos a participar donde no nos invitan. Es una lástima que no recuerden que si, por fin, M. Rajoy no está en el Gobierno es también gracias a Compromís. Asimismo, hay que lamentar que los otros grupos que han presentado una candidatura no le hayan comentado esa opción a Compromís.

Como he dicho, si no nos permiten participar, que con su pan se lo coman.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Señorías, la designación del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y de su presidente no puede enmascarar el bochornoso episodio gestado por el Gobierno socialista de Pedro Sánchez y el Grupo Podemos, con su elenco de candidatos presidenciales en grado de tentativa y el repertorio de indiscreciones exhibidas sin disimulo en las redes sociales, que reflejan el sectarismo con el que se trata de consumir el órgano de administración de una corporación esencial para España.

El procedimiento parlamentario para su renovación tendría que estar basado en el mayor grado de acuerdo. El consenso es lo natural y mucho más cuando se debería tomar como meta la regeneración para garantizar la independencia, neutralidad y objetividad de la radiotelevisión estatal, porque juega un papel básico en democracia como sistema de opinión pública.

Ayer, el Congreso convalidó un real decreto sustentado en cambalaches y con apoyos absolutamente alejados del asunto principal y ajeno a la defensa del servicio público. Con esta

metodología del trueque político se instaura, a instancias del Consejo de Ministros, una involución de la que no cabe esperar nada bueno.

Señorías, para concluir, quiero evocar la libertad de imprenta que las Cortes de Cádiz discutieron antes, incluso, que la propia Constitución de 1812. Porque aquella tradición iniciada en España se trunca y se hace trizas con esta iniciativa controladora del Gobierno que anula la aritmética parlamentaria del Senado mediante una especie de incapacitación del mismo, sometiéndolo a la tutoría del Congreso para reconvertir el modelo de Radiotelevisión Española en un comisariado de la comunicación, a mayor gloria de sus inspiradores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Nos encontramos de nuevo para votar cuatro candidatos al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Para nosotros, tal como dijimos, es básico que se vaya normalizando la vida política en el Estado español. El próximo lunes habrá un encuentro entre el presidente del Gobierno, el señor Sánchez y el *president* de la Generalitat, el señor Torra. Y, fíjense, se podrá hablar de todo. Lo que es normal, ahora se normaliza, porque con el Partido Popular esto era imposible. Y una de las condiciones que nosotros pusimos era esta, que se pudiera hablar de todo.

Por otro lado, Radiotelevisión Española durante estos años ha sido una televisión y una radio falaz. Los mismos trabajadores han denunciado la situación de manipulación, de falta de pluralidad y, en algunas ocasiones, la falta de rigor en informaciones sobre Cataluña. Recuerdo el 1 de octubre a todos los redactores con unos cartelitos diciendo «Vergüenza». Pues bien, esto se ha de cambiar, y dada la situación actual, nosotros nos hemos sumado al acuerdo que ya había y, por tanto, vamos a dar apoyo a estos cuatro candidatos.

Fíjense, se empezó esta legislatura con la prepotencia del Partido Popular aquí en el Senado. Recuerdo que incluso se nos impidió tener grupo y que fue el Tribunal Constitucional el que nos lo tuvo que dar porque no respetaron ni el Reglamento de esta Cámara. Y significa que ahora que se acaba este período de sesiones... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.
Continúe.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: ... el Grupo Popular, que es el mayoritario, se encuentra en esta sesión con que se ha quedado solo, sin poder tejer una mayoría que permita que los consejeros que ha propuesto puedan avanzar, y esto es así por su política. Les ha llevado a quedarse solos, absolutamente solos. Fíjense, en Cataluña... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: ... los que —creo que les interesa— no tienen grupo parlamentario son ustedes, porque son el último grupo del Parlamento de Cataluña. Gracias por servir tan bien a los catalanes. Se les ha visto el plumero y los hemos dejado en su sitio.

Moltes gràcies. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries. (*Rumores*).

Guarden silencio, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre. (*Rumores*).

Guarden silencio, señorías.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna, arratsalde on guztioi*; buenas tardes, señorías.

Me van a permitir que comience con una obviedad, pero tras seguir los debates de estos últimos días en torno a este punto, al punto del Pleno del día de hoy, concluyo que, como en la vida, en política todo no vale. Todo no vale en política. Durante el debate es legítimo que cada uno traiga

a colación lo que considere más oportuno, aunque tenga en ocasiones más o menos que ver con el punto que se debate, pero todo con límites.

Señorías, somos conscientes de que las instituciones están ya cuestionadas por las ciudadanas y por los ciudadanos. No seamos nosotros mismos los que las cuestionemos también; unos, abandonando el hemiciclo cuando el resultado no es el que les parece adecuado; otros, haciendo peticiones de abolición de esta propia Cámara; y otros, acusando de utilizarla con fines partidistas. Es curioso que sean ustedes los ofendidos por el ninguneo al Senado ahora, señorías del Partido Popular, cuando desde sus filas y dando soporte al Gobierno anterior han demostrado lo poco que creen en esta Cámara, que apenas ha tenido convocatorias en algunas comisiones, permitiendo que sea, pese a existir esta Cámara territorial, en la Cámara Baja donde se sustancie una comisión sobre la financiación de las comunidades autónomas, vaciando de esta manera de contenido a esta Cámara. Flaco favor hacemos ahora pensando en eso.

Todo no vale en política, señorías. No vale tener diferentes varas de medir. Cuando el decreto es mío, vale, es una herramienta adecuada; reflexionan igual que sobre la moción de censura. Pero cuando el decreto lo plantea otro grupo, u otro Gobierno en este caso, entonces es antidemocrático y falta de legitimidad.

Señorías, todo no vale en política. Si un grupo sustenta una propuesta traída por el Gobierno, en el caso de que yo sea el Gobierno y me permita sacar adelante un proyecto de ley o cualquier proyecto que tenga, entonces es un grupo responsable, es un grupo con miras, con sentido de política. Ojo cuando ese grupo apoya a otro Gobierno o a otro grupo que lo sustenta, entonces ya es populista, todo lo que escuchamos ayer, golpista, traidor, nacionalista, todos los «istas» que queramos. Incluso somos capaces de graduar el nivel de madurez de algún grupo en función de a quien da apoyo. Todo no vale en política.

Pero por situar el debate, vamos a recordar por qué hoy estamos aquí, en el mes de julio. La razón es que en diciembre finalizó el plazo para dar respuesta a lo mandado por las Cortes, esas que tanto recuerdan cuando consideran que no se les tiene en cuenta y de las que dicen que, por medio de este decreto, son menospreciadas; esas mismas Cortes que votaron la ley que teníamos obligación de desarrollar, ustedes incluidos, señorías del Partido Popular. Como consecuencia, debíamos haber acordado, en sede parlamentaria, lo que la ley nos pedía, precisamente haciendo eso para lo que es el Parlamento: parlamentar. Lo decía hace unas semanas en un acto en esta misma Cámara —y algunos aquí presentes me escucharon—: el Parlamento debería ser sede para eso precisamente, para parlamentar, para hablar, para convencer, cosa esta última que no suele conseguirse, porque aquí cada uno de nosotras y de nosotros ya venimos con la idea de casa y no siempre hay voluntad de escuchar a la otra parte, al diferente, para ponernos de acuerdo. Cuentan más las matemáticas que el convencimiento de la palabra. Y precisamente porque no fuimos capaces de parlamentar, estamos hoy en este punto en el que tampoco estamos demostrando capacidad para dar respuesta. Optamos por la descalificación y, con ella, por el desprestigio del parlamentarismo y de las propias Cámaras.

Señorías, tengan un poco de seriedad; no hagamos más difícil esta tarea que algunas, a pesar de los tiempos, consideramos algo de lo que poder estar orgullosas. Seamos serios, parlamentemos, pongámonos de acuerdo y saquemos adelante esta solución temporal hasta que se haga el concurso público. Mantengamos una actitud propia de lo que la política merece, una actitud positiva en aras de conseguir un acuerdo para Radiotelevisión Española. Devolvamos a Radiotelevisión Española su pluralidad e independencia, esa que nunca debió perder.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iparragirre.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias y buenas tardes, presidente, señorías.

Hoy venimos a explicar el cambio de posición de Esquerra Republicana respecto a la votación de hace justo cuarenta y ocho horas. No es que no estuviéramos de acuerdo con la propuesta que nos hacía el Partido Socialista, que quizá después podamos entrar a valorar, pero no nos habíamos puesto de acuerdo sobre cómo teníamos que sentar las bases para el futuro diálogo con Cataluña. Hoy sí, de la mano de la vicepresidenta del Gobierno, hemos puesto estas bases y, por lo tanto, Esquerra Republicana hoy votará a favor de esos candidatos.

Más allá de nuestra posición política concreta del martes, nuestro grupo parlamentario, Esquerra Republicana, siempre ha estado a favor de unos medios de comunicación públicos, plurales, transparentes y profesionales. Y subrayamos que son profesionales porque para nosotros es absolutamente fundamental el apoyo a esa gente que está trabajando, a los trabajadores y trabajadoras, a su trabajo diario, pero también a su palabra. De hecho, desde hace unos meses, unos años, se ha puesto en duda su palabra y su profesionalidad.

En Esquerra Republicana entendemos que desde hace unos meses, unos años, Radiotelevisión Española está pasando por un calvario con un presidente, a nuestro entender, déspota y no digno de su cargo. Los que hemos estado en la Comisión de Radiotelevisión Española lo hemos sufrido en nuestras propias carnes y también los trabajadores. Por eso, queremos solidarizarnos con todos ellos y, en especial, con los sindicatos, que lo han sufrido particularmente, y con la gente de Cataluña, de los estudios de Sant Cugat, de Roc Boronat, que también han tenido problemas; con los de las Illes Balears, que igualmente han tenido problemas con su sede, unos problemas que el propio presidente de Radiotelevisión Española se atrevió a negar cuando nos dijo que mentíamos y que no teníamos razón, pese a que nosotros nos hicimos eco de su opinión respecto a esa problemática; y también, evidentemente, con las mujeres de los viernes negros, cuya lucha nos parece también digna de mencionar.

El martes el portavoz Barreiro decía que no iban tan mal las cosas en Televisión Española, que era líder, y eso quería decir dos cosas: o que alguien mentía, o que los ciudadanos y ciudadanas españoles eran poco inteligentes. Señor Barreiro, hoy le pregunto: ¿cree que los telespectadores catalanes son poco inteligentes?

Su consejo de informativos —y digo su consejo, porque es evidente que el Partido Popular ha metido mano en él— cifró en 130 las vulneraciones del código deontológico, en 35 los casos de censura, en 46 los casos de manipulación y en 6 los de propaganda. Pero de esto hace ya algún tiempo. No sé si el señor Barreiro se lee los dosieres del Consejo de Informativos; esos centenares y centenares de páginas de cada trimestre donde se reflejan esas cifras. Nosotros sí que lo hacemos y nos creemos la palabra de los trabajadores. Nosotros solo pedimos que respeten a los profesionales, que respeten la profesionalidad de los medios de comunicación públicos del Estado.

Además, hace 48 horas el Partido Popular hablaba también de control y decía que el Partido Socialista quería controlar ahora la radio y la televisión públicas. De hecho, ayer reconocíamos en el Congreso que Zapatero hizo una gran labor para no controlar, para no meter las manos políticamente hablando en un medio de comunicación público. Lo que no está tan claro es que el Partido Popular no lo haya hecho durante estos años. Ciudadanos —que ya se ha ido del hemiciclo— pedía que el Partido Socialista pidiera perdón por todo lo que ha hecho, por ese real decreto, y yo lo que les digo, tanto a Ciudadanos como al Partido Popular, es que son ustedes los que han bloqueado durante un año el concurso público, y por eso hemos llegado a esta situación. Para nosotros hablar de control es un absoluto error si nos referimos a medios de comunicación. Nosotros no queremos otros cuatro años de calvario. Yo espero que efectivamente el Partido Socialista fije otra dirección de trabajo, eso sí, con el permiso del Partido Popular, porque ya hemos visto que cuando el Partido Popular está en el Gobierno, bloquea; pero cuando no lo está también bloquea; coge la pelota, para el partido, pincha la pelota y se va. Si el Partido Socialista ha entendido esta lección, nos tendrán a su lado. Mientras tanto quiero manifestar de nuevo todo nuestro apoyo a los profesionales, trabajadores y trabajadoras del Televisión Española.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Picornell.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la senadora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: *Boa tarde*. Gracias, presidente.

Señorías, empezaré por los dos principios que sustentan nuestro trabajo para encaminar una Radiotelevisión Española de todos y de todas a la que debemos responder: servicio público y concurso público. Servicio público en dos vías: primero, control parlamentario, y segundo, control externo de una entidad audiovisual externa e independiente. Control parlamentario para garantizar la pluralidad que rompa el bipartidismo que se ejerce actualmente sobre la corporación;

y concurso público como la única vía posible para desarrollar la credibilidad, el prestigio y la independencia que nunca debieron robarse a nuestra televisión y a nuestra radio públicas, a una Radiotelevisión Española pública que ha sobrevivido a todas las chapuzas del Partido Popular gracias a trabajadores y a trabajadoras que cada día se dejan la piel al servicio de un periodismo independiente. Concurso público, por tanto, para garantizar el derecho a la información de cada ciudadano y ciudadana que sigue los medios públicos; concurso público también porque en un momento de profundos cambios sociales nuestra televisión y nuestra radio pública únicamente pueden ser una referencia de rigor y de pluralismo informativo. Aceptamos el real decreto ley que propone el Gobierno, y lo hacemos únicamente como un paso provisional y transitorio ante el bloqueo que tanto Partido Popular como Ciudadanos hacen del concurso público. Por tanto, nos queda reconocer la excelencia profesional y el compromiso hacia un servicio de información pública de todas las personas propuestas y votadas hoy con posterioridad a este debate, y un reconocimiento siempre, señorías, a la honestidad de Andrés Gil. Los retos que nos quedan son enormes, por eso prepárense, porque en tres meses el concurso público tiene que salir adelante. Lo defendimos, lo defendemos y lo defenderemos siempre, y el real decreto, además, nos obliga ya a sacarlo sin demora. Aquí no se va a rendir nadie.

El desarrollo del mandato marco, el desarrollo del contrato programa dependen de que este concurso salga adelante, y por tanto, el desarrollo del cumplimiento de la Ley de la corporación y el cumplimiento de todos los principios de la corporación a desarrollar en esos programas y en esos objetivos de cada canal a tres años del programa marco dependen total y absolutamente de esto. Será la única forma de terminar con el secuestro del señor Sánchez y su banda a Radiotelevisión Española. Gestión para terminar con la manipulación, con la prepotencia y con la mentira de José Antonio Sánchez, que traía como bandera y como único currículum la privatización, la manipulación y la censura en Telemadrid. Concurso para terminar con esa creación de una redacción paralela con Intereconomía, que apartó a un 95 % de periodistas de sus puestos de responsabilidad, que acumuló más de 500 denuncias de manipulación y de censura, y donde su directivos centraron su trabajo en enviar correos con manuales de manipulación para tapar la corrupción del partido más corrupto de Europa y defender al Gobierno corrupto del expresidente Mariano Rajoy; y encima tienen la vergüenza de presentar a esa abanderada de su manipulación de informativos, Carmen Sastre, como consejera. ¡Qué vergüenza, señorías del Partido Popular! No se han enterado de nada. *(Aplausos)*.

El real decreto, es cierto, resuelve la urgencia y, como he dicho, por eso lo aceptamos, pero necesitamos el concurso ya, por importancia; necesitamos el concurso para dejar de recibir vergonzosos informes del Tribunal de Cuentas por licitaciones irregulares que pretenden tapar con informes de confidencialidad; para abrir las convocatorias de empleo público que llevan cerradas once años; para poner en marcha el plan de igualdad efectivo; para que no tengamos que volver a ver nunca más a una presentadora de un canal público defendiendo a un violador; para que Radiotelevisión Española sea bandera de la lucha contra las violencias machistas; para cumplir la ley y que el consejo sea paritario y para tener una televisión pública inclusiva y accesible para todos y para todas, producida con recursos materiales, técnicos y humanos públicos y también en todos los centros territoriales. Solo así será una televisión pública de todos y todas; una Radiotelevisión pública que responda a fines sociales, que responda la finalidad de aportar valores educativos.

Señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, ustedes han retirado su candidatura porque se han dado cuenta de que la vergüenza de manipular y controlar ya no se la compra nadie. Los acuerdos de despacho que Ciudadanos está acostumbrado a firmar con Sacyr, aquí tampoco valen. Si quieren demostrar que quieren una televisión plural, pública y de todas desbloqueen el concurso ya.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Voy terminando, señor presidente.

Señorías del Partido Socialista, la pluralidad, el trabajo que nos corresponde para devolver la pluralidad a Radiotelevisión Española no termina aquí, no se olviden de que no termina aquí y que queda mucho trabajo por construir todavía en Radiotelevisión Española. El derecho a la información es un derecho fundamental de ciudadanos y ciudadanas. Es nuestra obligación garantizarlo.

Queremos un país libre. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angustia.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gil García.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado martes escuchábamos en esta misma tribuna al portavoz del Grupo Parlamentario Popular calificar la intención del Gobierno de llevar adelante este decreto de sinsentido; era un sinsentido por no haber acuerdo. Senador Barreiro, mire que se lo advertí desde el escaño, lo clavó; hay acuerdo, senador Barreiro; hay acuerdo en torno al real decreto. Creo que ustedes, después de la moción de censura, andan un poco desorientados, senador Barreiro.

Por otro lado, dijo usted algunas cosas más. Dijo que era poco respetuoso, desde el punto de vista democrático, que el acuerdo que se traía al Senado obtuviera tan solo el apoyo del 30 % de esta Cámara. Senador Barreiro, su grupo tiene mayoría absoluta, pero tiene tan solo el apoyo del 30 % del voto ciudadano. ¿Sabe cuántos grupos apoyarán hoy este real decreto en la Cámara? Cinco de siete. ¿Sabe qué porcentaje de ciudadanos representan estos grupos, que algún respeto merecerán? Al 50 %, senador Barreiro. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor GIL GARCÍA: Si hablamos de respeto a la democracia, también usted debiera tener respeto a los 12 millones de ciudadanos españoles a los que representan los grupos que hoy darán apoyo en esta Cámara a este acuerdo. Yo ya sé, señorías —hoy es un día importante para ustedes—, que seguramente necesitan tiempo para aclararse. (*Rumores*). Créanme, señorías, que a pesar de sus ataques furibundos (*Aplausos*) nosotros les vamos a dar ese tiempo para que se aclaren. Se lo vamos a dar, pero no lo desperdicien, no desperdicien el tiempo, regenérense y dejen de bloquear este país. Aprovechen el tiempo.

Senador Barreiro, ustedes están en su derecho, por supuesto, de no apoyar este decreto, faltaría más. Sin embargo, si ustedes no apoyan este decreto no es porque les importe el papel del Senado, porque podían haber participado de este acuerdo, sino porque han decidido excluirse. Están en su derecho de hacerlo.

Usted acusaba al resto de los grupos de mercadear, y usted utilizó aquí esa palabra, pero no explicó algo; no explicó que si ustedes no participan de este acuerdo es porque no han podido obtener los cinco miembros del consejo de administración que ustedes plantearon. (*Aplausos*). Lo digo por lo del mercadeo. Yo sé que a ustedes más que el mercado les gusta el monopolio, que es lo que tenían en Radiotelevisión Española, pero no han logrado su objetivo.

El martes usted también sugería que explicáramos cuál era el precio —lo ha hecho también el senador de Ciudadanos— que el Gobierno del presidente Sánchez iba a pagar por obtener el apoyo de otros grupos parlamentarios. Le voy a dar la exclusiva, senador Barreiro, le voy a decir cuál es el precio que vamos a pagar: el precio que vamos a pagar es tener una Radiotelevisión pública en este país veraz y al servicio de todos (*Protestas.— Aplausos*). Ese es el precio, senador Barreiro.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GIL GARCÍA: Hemos obtenido el apoyo del resto de los grupos a cambio de que Radiotelevisión Española deje de ser el gabinete de prensa del Partido Popular. Ese es el precio que pagamos gustosos, senador Barreiro.

Señorías del Partido Popular, como decía antes, yo sé que hoy es un día importante para ustedes, lo sé. Les pido que aprovechen el tiempo para hacer cambios en su partido y dejar atrás el dolor, para regenerarse y para convertirse, señorías, en la derecha limpia, renovada que la España del siglo XXI merece. Yo les deseo suerte. Tiempo van a tener, aprovéchenlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, se ha hablado de días importantes y no importantes, pero creo que hoy es un día triste para esta Cámara; es un día triste para esta Cámara porque, si al final los resultados van en la línea de lo que aquí se acaba de exponer, no se va a respetar lo que esta Cámara representa.

Aquí se ha avanzado más, y se acaba de escuchar al portavoz socialista decir algo sorprendente y es que no cree en la democracia representativa (*Aplausos*). Ustedes, en el poco tiempo que llevan en el Gobierno, han puesto en cuestión pilares esenciales de la democracia en España; y usted acaba de incrementar y de acentuar uno más. Nosotros estamos en esta Cámara, hoy, por responsabilidad y por respeto a esta institución en la que creemos, aunque ustedes no lo hagan. Por eso, hoy estamos aquí. Quizás, lo más cómodo hubiera sido que adoptásemos otra actitud en el día de hoy, pero no, estamos ejerciendo nuestra responsabilidad por respeto a la institución y por respeto a los millones de españoles que mayoritariamente nos han votado para que estemos aquí defendiendo sus intereses (*Aplausos.— Rumores*). Es cierto que a ustedes también les han votado, pero menos que a nosotros. (*Denegaciones.— Rumores*). Eso no se puede discutir porque es un dato objetivo. ¿Cuál es el problema? Que a ustedes les han votado para estar ahí, y a nosotros también. Pero a nosotros nos han dado la mayoría, y a ustedes no. (*Aplausos*). Sin embargo, ustedes, desde esa posición no mayoritaria no están cumpliendo con la responsabilidad que tienen como senadoras y senadores porque van a votar una decisión que va en contra de la mayoría que los ciudadanos españoles han dado a esta Cámara. (*Varios señores senadores: ¡No! ¡No!*) Sí, sí. (*Aplausos*). Y voy a explicarlo. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: La ingenuidad nos puede llevar a extremos... (*Protestas.*) Yo les he escuchado a todos muy respetuosamente. (*Varios señores senadores: ¡Nooo!*) Yo sí, yo sí. A mí me gusta escuchar porque aprendo mucho. Ya les dije en una ocasión que tuve un maestro que me decía que primero era la a y después la e; primero hay que atender para después entender. Si no se atiende, no se entiende, y por eso yo procuro atender y entender. (*Aplausos*).

¿Por qué me parece que es un día grave? Primero, porque no se está respetando la democracia en España. (*Protestas*). Segundo, porque no se está respetando el papel de esta institución porque ustedes se ocuparon en la modificación de la ley de introducir algo que es incapaz de definirse porque ¿quién representa al conjunto de la ciudadanía española? Lo representamos las diputadas y diputados, y las senadoras y senadores, no los grupos parlamentarios. ¿Por qué introducen ustedes esto? Porque son conocedores de la mayoría absoluta del Partido Popular en esta Cámara y no quieren respetar la democracia. (*Aplausos*). ¡Claro que no quieren respetar la democracia! Miren ustedes, se inventarían esto y cualquier cosa porque no es casualidad, señorías, lo que estamos viendo estos días. Por eso decía el otro día que esto es un auténtico comercio, que ahora se cede la televisión a Podemos pero que mañana cederán otras cosas; el otro día cedieron en relación con trasladar a unas personas que han incumplido supuestamente la ley a otras cárceles y ahora dicen que van a hablar de todo. Bien, pues vamos a hablar de todo. Y yo pregunto: ¿es casualidad que el presidente del Gobierno esté dispuesto a hablar de todo con los independentistas y que no abra la boca cuando estos faltan al respeto al jefe del Estado y a la Corona? (*Aplausos*). No ha abierto la boca; repito, no ha abierto la boca. Eso es verdad.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termine ya, señor presidente.

Por lo tanto, no nos engañemos. Estamos en ese momento superado en el que Zapatero definió el concepto de la nación como algo indeterminado. Sin embargo, ahora, para el señor Sánchez, no es indeterminado; el señor Sánchez va a discutir el concepto de la nación con aquellos que quieren romper precisamente la nación; lo va a discutir con ellos. Y nosotros les adelantamos que utilizaremos todos los medios parlamentarios y todos los medios legales y presentaremos recursos tanto ante el Tribunal Constitucional como ante todas aquellas instancias para evitar que esta situación siga adelante.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya.

Políticamente, utilizaremos los mecanismos parlamentarios y, por ello, estamos estudiando la conveniencia de solicitar la convocatoria de un Pleno extraordinario en esta Cámara para que el señor presidente del Gobierno venga a dar cuenta de la situación de extrema gravedad que, a nuestro juicio, se está dando en este momento en España. (*Protestas.— Aplausos*). Eso es la democracia.

El señor PRESIDENTE: Termine, senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya. (*Rumores*). Ya termino, de verdad que termino. (*Rumores*). De verdad, créanme que termino, pero es que no me dejan hablar.

El señor PRESIDENTE: Senador Barreiro, termine.

Déjenle terminar. (*Rumores*). Si va a terminar ya, déjenle terminar.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Simplemente voy a hacerles una petición, con toda cordialidad pero con la máxima responsabilidad. Creo que el ejemplo que hoy estamos dando al conjunto del país desde esta institución no es bueno. (*Rumores*). Les pido a todos ustedes que reflexionen y que cumplan la obligación que como senadoras y senadores tienen, que entre otras cosas es defender precisamente la institución.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de los senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestos en pie.— Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Presidente, presidente!— Risas*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro.

Llaman a votación. (*Pausa*).

Cierren las puertas. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio.

Según lo dispuesto en el apartado 2 del artículo único del Real Decreto Ley 4/2018, de 22 de junio, en el caso de no alcanzarse la mayoría de dos tercios en la primera votación para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, el plazo previsto para la segunda votación será de cuarenta y ocho horas y la propuesta de candidatura deberá obtener la mayoría absoluta, así como proceder de, al menos, la mitad de los grupos parlamentarios de la Cámara que corresponda.

En cumplimiento de lo previsto en el último inciso del mencionado apartado 2 del artículo único, se informa que los Grupos Parlamentarios Socialista, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Esquerra Republicana, Vasco en el Senado y Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, han manifestado su apoyo a las candidaturas de doña Aña Isabel Cerrada Ecurín, don Fernando López Agudín, don Josep Lluís Micó Sanz y don Juan Tortosa Marín. Por tanto, a las cuarenta y ocho horas desde la primera votación, procede realizar una segunda votación para esta elección, en la cual se requiere para resultar elegido mayoría absoluta de la Cámara; es decir, 134 senadores.

Antes de iniciar la votación, que será por papeletas, recuerdo a sus señorías lo siguiente: cada senador podrá incluir en cada papeleta tantos nombres como puestos a cubrir; es decir, hasta cuatro. Serán nulos los votos emitidos a favor de candidatos distintos de los cuatro que se acaban de mencionar. Serán válidos los votos emitidos en papeletas que contengan un número inferior de nombres al número de puestos a cubrir, incluso aquellas que tachen el nombre de candidatos. Los votos en blanco podrán expresarse sin poner ningún nombre en la papeleta o tachando todos los que estuvieren escritos en la misma.

En forma previa se ha sorteado el nombre del senador por el que ha de empezar la votación; y la votación comenzará por la senadora San Damián Hernández.

Para realizar ordenadamente la votación, ruego a sus señorías que se acerquen a votar por la parte izquierda de la tribuna de oradores, faciliten su nombre a los letrados, depositen sus papeletas en la urna y salgan por la parte derecha de la tribuna.

Comienza la votación. Señor secretario primero, proceda usted a la lectura. (*El señor secretario primero, Aznar Fernández, la señora secretaria segunda, Pedrosa Roldán, la señora*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 78

5 de julio de 2018

Pág. 12

secretaria tercera, Iparragirre Bemposta, y el señor secretario cuarto, Raffo Camarillo, proceden al llamamiento de los señores senadores a partir del citado).

Finalizado el llamamiento, dijo

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna de sus señorías no ha sido llamada o no ha ejercido el voto? *(El señor Iñarritu García pide la palabra).*

Senador Iñarritu, ¿ha votado, no ha votado, o quiere pedir la palabra?

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidente. No, no he participado en la votación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos a proceder al escrutinio.

Realizado el escrutinio, dijo

El señor PRESIDENTE: Señorías, efectuado el escrutinio, el resultado es el siguiente:

Senadores que han votado, 240. Votos a favor de doña Isabel Cerrada Escurín, 92. A favor de don Fernando López Agudín, 92. A favor de don Josep Lluís Micó Sanz, 92. A favor de don Juan Tortosa Marín, 92. Votos en blanco, 5. Votos nulos, 143.

Al no haber alcanzado ningún candidato la mayoría absoluta de la Cámara que exige el artículo 11.3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, así como el apartado 2 del artículo único del Real Decreto Ley 4/2018, de 22 de junio, procede comunicar este resultado al Congreso de los Diputados a los efectos de lo previsto en el apartado 3 del artículo único del real decreto ley.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cuarenta minutos.